



Tel: +593 2 254 4034
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrón
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CC

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433
www.bdo.ec

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25,
Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3459

SIMARMEN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE
2013 Y 2012**



SIMARMEN S.A.
(En liquidación)

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes.
Estado de Activos Netos en liquidación.
Estado de Resultados.
Estado de Cambios en los Activos Netos en liquidación.
Estado de Flujo de Efectivo Método Directo.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
SIMARMEN S. A.

1. Hemos auditado el estado de activos netos en liquidación que se adjunta de SIMARMEN S.A., al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estado de resultados, estados de cambios en los activos netos en liquidación y estado de flujo de efectivo - método directo, por el año terminado en esa fecha; así como, el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la base contable Empresa en Liquidación.
2. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
3. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por SIMARMEN S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de SIMARMEN S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.
4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera en liquidación de SIMARMEN S.A. al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de las operaciones, los cambios en los activos netos en liquidación y el flujo de efectivo - método directo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable de Empresa en Liquidación.

Énfasis

5. Como se menciona en la nota 20, los Accionistas en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de octubre de 2013, resolvieron disolver y liquidar voluntaria y anticipadamente a Sirmarmen S.A., como consecuencia de la inactividad operativa en la que se encuentra a partir de la venta del buque tanque Libertad IV, el 19 de agosto de 2013 a una empresa panameña, el cual representaba su única fuente de ingresos. El 14 de abril de 2014 mediante resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14 0002391 emitida por la Superintendencia de Compañías, aprobó la disolución voluntaria y anticipada y ordenó la publicación del extracto de la escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de fecha 10 de febrero de 2014, como acto previo a su inscripción.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores.

6. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.



Abril 30, 2014
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador



Elizabeth Álvarez - Socia

SIMARMEN S.A.
(En liquidación)
ESTADO DE ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN
(Expresado en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2013
Activo:		
Efectivo	3	53,457
Otras cuentas por cobrar relacionados	4	650,000
Otras cuentas por cobrar	5	32,000
Activos por impuestos corrientes	10	34
Total activo		735,491
 Pasivo:		
Otras obligaciones	7	3,283
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	8	879
Cuentas por pagar a accionistas porción corriente	9	60,544
Impuesto diferido por pagar	11	236
Total pasivo		64,942
 Activos netos:		
Capital social	12	800
Reserva legal	13	6,955
Resultados acumulados	14	
Resultados acumuladas		(161,025)
Adopción por primera vez de las NIIF		823,819
Total activos netos		670,549
Total pasivo y activos netos		735,491



Vicente Bustos Peñaherrera
Gerente General



Andrés Morales
Contador General

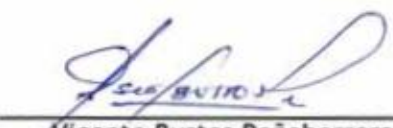
Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

SIMARMEN S.A.
(En liquidación)

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en dólares)

Año terminado en,	Notas	Diciembre 31, 2013
Ingresos de actividades ordinarias	15	253,400
Utilidad bruta		253,400
Gastos:		
Gastos administrativos	16	438,419
Gastos financieros	17	28,489
		466,908
Pérdida operacional		(213,508)
Otros (egresos) ingresos, neta	18	(128,146)
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta		(341,654)
Impuestos a la renta:		
Impuesto a la renta corriente	10	(11,338)
Efecto impuestos diferidos	11	192,300
		180,962
Pérdida neta del ejercicio		(160,692)


Vicente Bustos Peñaherrera
Gerente General


Andrés Morales
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

SIMARMEN S.A.
(En liquidación)

ESTADO DE ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN
(expresado en dólares)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados		Total activos netos en liquidación
			Resultados acumuladas	Adopción por primera vez de las NIIF	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	800	6,955	(333)	823,819	831,241
Resultado integral total del año	-	-	(160,692)	-	(160,692)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	800	6,955	(161,025)	823,819	670,549



Vicente Bustos Peñaherrera
Gerente General



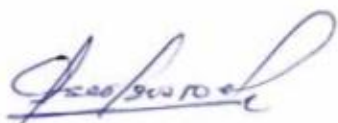
Andrés Morales
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros

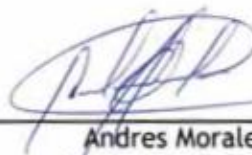
SIMARMEN S.A.
(En liquidación)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en dólares)

Año terminado en,	Diciembre 31, 2013
Flujo de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	253,400
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(227,815)
Impuesto a la renta pagado	(11,372)
Intereses pagados	(28,489)
Otros (egresos) ingresos, neta	17,967
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,691
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:	
Efectivo recibido por venta de embarcación	1,550,394
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	1,550,394
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Efectivo (pagado) a relacionadas y accionistas	(1,500,628)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	(1,500,628)
Aumento neto de efectivo	53,457
Efectivo al inicio del año	-
Efectivo al final del año	53,457



Vicente Bustos Peñaherrera
Gerente General

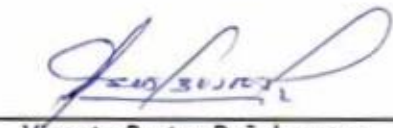


Andres Morales
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

SIMARMEN S.A.
(En liquidación)
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresado en dólares)

Año terminado en,	Diciembre 31, 2013
Pérdida del ejercicio	(160,692)
Ajustes para conciliar pérdida del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Depreciación de embarcación	238,000
Liberación de impuestos diferidos	(192,300)
Provisión impuesto a la renta	11,338
Pérdida en venta de embarcación	146,113
Cambios en activos y pasivos operativos:	
(Aumento) en otras cuentas por cobrar	(32,000)
(Aumento) en activos por impuestos corrientes	(34)
Disminución en servicios y otros pagos anticipados	3,492
(Disminución) en otros pasivos corrientes	(8)
(Disminución) en otros obligaciones corrientes	(10,218)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>3,691</u>


Vicente Bustos Peñaherrera
Gerente General


Andres Morales
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad:
SIMARMEN S.A.
- RUC de la entidad:
0992399392001.
- Domicilio de la entidad:
Luque N 223 y Chile Guayas / Guayaquil.
- Forma legal de la entidad:
Sociedad Anónima.
- País de incorporación:
Ecuador.
- Descripción:

La Compañía fue constituida el 09 de noviembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de enero de 2005. Se encuentra ubicado en el cantón Samborondon, su actividad comercial es el arrendamiento del Buque tanque Libertad IV a una Compañía relacionada.

En Junta General Extraordinaria de Accionista de Sirmarmen S.A. celebrada el 12 de agosto de 2013, resuelven vender el buque tanque Libertad IV, venta que fue realizada el 19 de agosto de 2013 a una empresa panameña.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 2013, tomando en consideración que el buque vendido representaba su única fuente de ingreso operacional, mediante el alquiler a una compañía relacionada y que ya no realizó ninguna actividad comercial, resolvieron disolver y liquidar voluntaria y anticipadamente a Sirmarmen S.A.

El 14 de abril de 2014, mediante resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14 0002391 emitida por la Superintendencia de Compañías, aprobó la disolución voluntaria y anticipada y ordenó la publicación del extracto de la escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de fecha 10 de febrero de 2014, como acto previo a su inscripción.

- Estructura organizacional y societaria:

SIMARMEN S.A. cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Representante legal.

Vicente Bustos Peñaherrera, representa a la Compañía, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la compañía; entre otros,

- La composición accionaria:

Las acciones de SIMARMEN S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
Oscar Vicente Bustos Peñaherrera	640	80%
Nathaly Suescum Romero.	160	20%
	800	100%

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES - ENTIDAD EN LIQUIDACIÓN.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base contable de Entidad en Liquidación, emitida por el Financial Accounting Standards Board en ausencia de una normativa específica en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de los estados financieros conforme la base contable en liquidación, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas en el proceso de liquidación.

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.3. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones.

2.4. Otras cuentas por cobrar.

Corresponde a otras cuentas por cobrar relacionados y otras cuentas por cobrar.

Estas cuentas se encuentran valoradas al monto estimado que la Compañía espera recibir o efectivizar.

2.5. Embarcación.

El 19 de agosto de 2013 la Compañía decidió vender la única embarcación de su propiedad (Buque tanque Libertad IV) a una compañía panameña, el cual representaba la única fuente de ingreso operacional, la misma que era alquilada a una compañía relacionada.

Las pérdidas y ganancias por la venta de la embarcación se calculó comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registró en el estado de resultados.

El activo empieza a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuará depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para la embarcación se estimó como sigue:

	Vida útil	Valor residual
Embarcación	40 años	15% al 17%
Embarcación - Dique	2.5 años	Cero

La depreciación fue reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de embarcaciones y equipos.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.6. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, la tasa de impuesto a las ganancias para el año 2013 asciende a 22%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2013.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.7. Capital social.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.8. Ingresos de actividades ordinarias.

El 19 de agosto de 2013 la Compañía decidió vender la única embarcación de su propiedad (Buque tanque Libertad IV) a una compañía panameña, el cual representaba la única fuente de ingreso operacional, la misma que era alquilada a una compañía relacionada.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

2.9. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de embarcaciones y equipos, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.10. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados integral.

3. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013
Banco del Machala. S.A.	(1)	53,457

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013
Servamain S.A.	(1) (Nota 19)	650,000

- (1) Corresponde al préstamo otorgado por la Compañía en diciembre del 2013, a la compañía relacionada Servamanin S.A. la cual no genera intereses y será cobrada en el proceso de liquidación.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013
Préstamos a terceros:	
José Solorzano Macías	12,000
San Luis C.A.	20,000
	<u>32,000</u>

6. EMBARCACIÓN.

El movimiento de la embarcación, fue como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre de 2013	Importe
<u>Buque Libertad IV</u>	
Saldo inicial neto	1,934,507
Venta, neta (1)	(1,696,507)
Gastos de depreciación	(238,000)
<u>Saldo final</u>	<u>-</u>

(1) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión celebrada el 12 de agosto de 2013, se resolvió vender el buque tanque Libertad IV. El 19 de agosto de 2013, venden dicho buque a una empresa panameña a un costo de 1,550,394, generando una pérdida en la venta por 146,113.

7. OTRAS OBLIGACIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013
Por beneficios de ley a empleados (1)	2,659
Con la administración tributaria	422
Con el I.E.S.S.	202
	<u>3,283</u>

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013
Décimo tercer sueldo por pagar	611
Décimo Cuarto Sueldo por pagar	557
Vacaciones	1,491
	<u>2,659</u>

8. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013
Corpetrolsa S.A.	(1) (Nota 19)	<u>879</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta cuenta no devengan interés y se cancelará en el proceso de liquidación.

9. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013
Bustos Peñaherrera Vicente		26,794
Suescum Romero Nathaly		33,750
	(Nota 19)	<u>60,544</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponden a préstamos que no generan intereses, y serán cancelados a mediados del año 2014 en el proceso de liquidación.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor del anticipo mínimo del impuesto a la renta excede al impuesto a la renta causado aplicando la tasa del 22%, por lo cual la Compañía registró como impuesto a renta del período el valor del anticipo mínimo de impuesto a la renta en esa fecha, conforme el Art. No. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23%, y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Pago mínimo de Impuesto a la Renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales, desde la fecha de su constitución. Las declaraciones de impuesto están abiertas para revisión de las autoridades tributarias por los años 2009 hasta el 2013 (inclusive).

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013
Pérdida neta del ejercicio antes impuesto a la renta	(341,654)
Más:	
Gastos no deducibles	171,939
(Pérdida) utilidad gravable	(169,715)
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%
Impuesto a la renta causado	-
Anticipo del impuesto a la renta del año (Impuesto mínimo)	11,338
Impuesto a la renta del período	11,338
Pagos efectuados:	
Anticipo del impuesto a las ganancias del año	8,838
Retenciones en la fuente del año	2,534
(Crédito tributario)	(34)

11. IMPUESTO DIFERIDO POR PAGAR.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

SIMARMEN S.A.
(En liquidación)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Tributaria	Financiera
<u>Diciembre 31, 2013:</u>				
Cuentas por pagar accionistas	(61,616)	(60,544)	-	(1,072)

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013
<u>Impuesto diferido por pagar:</u>	
Cuentas por pagar accionistas	(236)
	(236)
<u>Impuesto diferido neto:</u>	
Impuesto diferido por pagar	(236)

	Reconocido en		
	Saldo inicial	resultados	Saldo final
<u>Diciembre 31, 2013:</u>			
Embarcación	(186,032)	186,032	-
Cuentas por pagar accionistas	(6,504)	6,268	(236)
	(192,536)	192,300	(236)

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2013
<u>Gasto impuesto a la renta del año:</u>	
Impuesto a la renta corriente	11,338
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	(192,300)
	(180,962)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre
31, 2013

<u>Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:</u>	
Tasa de impuesto a la renta del período	22.00%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias</u>	
Gastos no deducibles	(23.54)%
Efecto pago impuesto mínimo	(23.75)%
Tasa de impuesto a la renta del período efectiva	-25.29%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

12. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre del 2013, está constituida por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una.

13. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

14. RESULTADOS ACUMULADOS.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía presenta una pérdida neta de (160,692) y mantiene pérdidas acumuladas por (161,025).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponden a los ingresos originados por el alquiler del Buque tanque Libertad IV a una compañía relacionada, hasta la venta del buque efectuada el 19 de agosto de 2013 a una empresa panameña

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Año terminado En diciembre 31, 2013
Depreciaciones	236,534
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	62,153
Comisiones	37,500
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	14,663
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	15,809
Impuestos, contribuciones y otros	12,663
Servicios contratados a terceros	7,500
Aportes a la seguridad social	2,257
Beneficios sociales e indemnizaciones	2,489
Honorarios pagados	1,236
Afiliación cuotas y suscripciones	2,052
Gasto salidas de divisa	1,825
Otros gastos	41,738
	438,419

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Año terminado En Diciembre 31, 2013
Intereses	28,489

18. OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013
Pérdida en venta de activo fijo (Nota 6 (1))	(146,113)
Ingresos misceláneos	17,967
	(128,146)

19. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Las principales transacciones con compañías relacionadas, se desglosan como sigue:

	Diciembre 31, 2013
<u>Otras cuentas por cobrar relacionadas (Nota 4)</u> Servamain S. A.	650,000
<u>Cuentas por pagar diversas / relacionadas corrientes (Nota 8)</u> Corpetrolsa S.A.	879
<u>Cuentas por pagar a accionistas (Nota 9)</u> Bustos Peñaherrera Vicente Suescum Romero Nathaly	26,794 33,750
	60,544

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Año terminado en Diciembre 31, 2013
Alquiler de buque tanque: Corpetrolsa S.A.	253,400

20. DISOLUCIÓN COLUNTARIA Y ANTICIPADA

De acuerdo a lo establecido en la sesión de Junta General General Extraordinaria de Accionistas de Simarmen S.A. celebrada el 19 de octubre de 2013, resuelven disolver y liquidar voluntaria y anticipadamente a Sirmarmen S.A. considerando que la Compañía no está realizando ninguna actividad comercial, debido a que vendieron el buque tanque Libertad IV que representaba su única fuente de ingresos, del arrendamiento a una compañía relacionada.

El 14 de abril de 2014 mediante resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14 0002391 emitida por la Superintendencia de Compañías, aprobó la disolución voluntaria y anticipada y ordenó la publicación del extracto de la escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de fecha 10 de febrero de 2014, como acto previo a su inscripción.

21. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2013, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir, deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

- i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no está sujeta a realizar y presentar los anexos de precios de transferencias por no estar sujeto a las condiciones anteriormente expuestas

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

23. SANCIONES.

a. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a la Compañía SIMARMEN S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

b. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a SIMARMEN S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

DISOLUCIÓN ANTICIPADA Y VOLUNTARIA

El 14 de abril del 2014 mediante resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14 0002391 emitida por la Superintendencia de Compañías, aprobó la disolución voluntaria y anticipada y ordenó la publicación del extracto de la escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de fecha 10 de febrero de 2014, como acto previo a su inscripción.



BDO es una red mundial de firmas de Auditoría denominadas firmas Miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente en su propio país. Cuenta con 1095 oficinas en 110 países y un equipo de más de 44.000 colaboradores que brindan servicios a empresas en todo el mundo.

BDO ECUADOR CIA. LTDA, es una sociedad debidamente constituida y registrada de acuerdo a las Leyes de Ecuador, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

